



### RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la GAUD correspondiente a la Gestión 2022, NAG N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-22/2022 de 20.10.2022, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe N° V 13/O 20-CI de 30.04.2021, referido al "Informe de Control Interno, emergente del relevamiento de información específica de procesos de contratación licitación pública, contrataciones directas y menores de la Gerencia de Sistemas (GSIS) de las gestiones 2015 al 2017".

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe N° V 13/O 20-CI de 30.04.2021, referido al "Informe de Control Interno, emergente del Relevamiento de Información Específica de Procesos de Contratación Licitación Pública, Contrataciones Directas y Menores de la Gerencia de Sistemas de las gestiones 2015 al 2017".

El objeto constituyó la recomendación contenida en el Informe N° V 13/O 20-CI de 30.04.2021, los Formularios Nos. 1 y 2 que contienen el pronunciamiento sobre la aceptación y el respectivo cronograma de implantación de la recomendación, y la documentación que permitió evaluar y determinar el cumplimiento de la recomendación emitida en el mencionado Informe.

Como resultado del primer seguimiento realizado a la recomendación emitida en el Informe N° V 13/O 20-CI de 30.04.2021, referido al "Informe de Control Interno, emergente del Relevamiento de Información Específica de Procesos de Contratación Licitación Pública, Contrataciones Directas y Menores de la Gerencia de Sistemas de las gestiones 2015 al 2017", se concluye que en el período comprendido del 30.04.2021 al 20.10.2022, la única recomendación fue cumplida.

La Paz, 31 de octubre de 2022

  
RPQVI